

MARTES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 183

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2018-8339 *Concesión de subvención directa. Expediente SEC/654/2018.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Camargo, publicada en el BOC número 176, de 11 de septiembre de 2012, se hace público que por el/la PLENO DEL AYUNTAMIENTO, en sesión ordinaria celebrada el día 10/08/2018, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa:

- Entidad beneficiaria: Centro de Educación de Personas Adultas - CEPA CAMARGO.
- CIF: Q3900752A.
- Importe de la subvención: 3.230,00.
- Partida presupuestaria: 320 480 00 "SUBVENCIONES EDUCACIÓN".
- Concepto: Talleres Formativos Curso Académico 2017/2018.

Camargo, 14 de agosto de 2018.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

2018/8339

CVE-2018-8339